



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de abril de 2011 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-7954. (2011081439)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 13 de julio de 2009, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: "LAMT 13,2 kV de alimentación a CT "Ermita Golf" en Cáceres", se procede a la notificación de la misma al interesado que más abajo se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

INTERESADO	POLÍGONO	PARCELA	LOCALIDAD
Inmaculada Dominé Carrero y José Carlos Caldera Pozas	24	192 y 195	Cáceres

Cáceres, a 18 de abril de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de abril de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de la Plata o Aliste Zamorana", en los términos municipales de Aldeanueva del Camino, Hervás y Segura de Toro. (2011081567)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de la Plata o Aliste Zamorana", en los TTMM de Aldeanueva del Camino, Hervás y Segura de Toro, tramo "todo el término municipal de Aldeanueva del Camino y las divisorias con los términos municipales de Hervás y Segura de Toro" y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 26 de mayo de 2011, en el cruce de la EX-205 con la N-630, en la zona de los aparcamientos.